

En el Proyecto Tuning (2003) para Europa, el concepto de las competencias trata de seguir un enfoque integrador, que considera las capacidades como una combinación dinámica de atributos que, juntos, permiten un desempeño competente como parte del producto final de un proceso educativo, lo cual se enlaza con el trabajo realizado en la educación superior. Las competencias y las destrezas se entienden como la capacidad de conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones), y saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Las competencias representan una combinación de atributos –respecto del conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades– que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Una competencia es la capacidad para responder exitosamente a demandas complejas y llevar a cabo una actividad o tareas adecuadamente. Cada competencia se construye a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de conducta. (Proyecto DeSeCo de la OCDE).

La competencia abarca todo un conjunto de capacidades, que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones (sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas), por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado, dentro de un contexto específico y cambiante. (Proyecto Tuning para América Latina, 2007).

La UABC retoma de diversos autores planteamientos afines a los de la institución y se trabaja con los siguientes tipos de competencias:

**1) Competencias genéricas.** Son aquellas cuyo desarrollo nos permite formarnos mejor como personas en cualquier área de estudio o trabajo. Constituyen un soporte importante para el desempeño laboral y el desenvolvimiento exitoso en la vida (De Asis, 2007; Bellocchio, 2010). Estas competencias no están relacionadas con una disciplina o profesión en particular, sino centradas en lo que todo alumno debe desarrollar en determinado proceso formativo. Entre estas competencias se distinguen tres:

**1.1 Instrumentales.** Son consideradas como herramientas para el aprendizaje y la formación (Bellocchio, 2010). Suponen una combinación de habilidades manuales y capacidades cognitivas; incluyen habilidades artesanales y lingüísticas, destreza física, comprensión cognitiva, etcétera (Villa y Poblete, 2008).

**1.2 Interpersonales.** Se refieren a la capacidad de mantener una relación social con los demás de forma adecuada (Bellocchio, 2010). Se relacionan con la habilidad de expresar los propios sentimientos y aceptar los de los demás; posibilitan la colaboración en propósitos comunes; implican la actuación generosa y la comprensión para con los otros, lo que supone el conocimiento previo de uno mismo (Villa y Poblete, 2008).

**1.3 Sistémicas.** Se relacionan con la visión de conjunto y la capacidad de gestionar una buena actuación (Bellocchio, 2010); requieren una combinación de imaginación, sensibilidad y habilidad que permiten ver cómo se relacionan y conjugan las partes de un todo (Villa y Poblete, 2008).

**2) Competencias específicas.** Son aquellas que se vinculan al desarrollo de áreas específicas del conocimiento, incluyendo saberes transferibles de orden teórico y práctico (Bellocchio, 2010). A diferencia de las genéricas, éstas sí se centran en lo particular de una profesión o disciplina.

**3) Competencias profesionales.** Se entienden como la capacidad de un sujeto para poner en práctica lo aprendido en determinada situación profesional, implicando conocimientos, habilidades, actitudes y valores (Chan, 2000), es decir, la aplicación de los saberes de un individuo para el logro de resultados determinados por el campo laboral (Bellocchio, 2010). Se puede decir que el concepto de competencias profesionales derivado de las competencias laborales conlleva las mismas características: talento, creatividad, flexibilidad, voluntad para resolver y enfrentar situaciones diversas, así como el espíritu idóneo (motivación, deseos, gustos y valores) para el puesto requerido. (Zubillaga *et al.*, 2007).

Un elemento importante a destacarse en el enfoque por competencias es con respecto a valores y actitudes, ya que son parte fundamental en la formación de profesionistas íntegros, sin ubicarse únicamente en las cuestiones técnicas. Por lo tanto, son valores desde el punto de vista axiológico los que apoyan el desempeño de la formación de los alumnos que les permita desarrollar competencias que en su momento satisfagan el campo laboral, a la sociedad en general y su desarrollo como seres humanos.